

RESOLUCION -CD- Nº 554/2011

**Salta, 1 de Diciembre de 2011
Expediente Nº 19.089/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" con Extensión de Funciones en la Cátedra "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRO Nº 296/11 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (fojas 133) y Dictamen (fojas 142 a 144), siendo notificadas ambas.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10º del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución CD Nº 138/04 – no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina , en su Despacho Nº 294/11,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19-11 del 22-11-11)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 296/11 de fecha 28-09-11 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador y en consecuencia, declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" con Extensión de Funciones en la cátedra "Enfermería Psiquiátrica

RESOLUCION -CD- Nº 554/2011

**Salta, 1 de Diciembre de 2011
Expediente Nº 19.089/11**

y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Autorizar a la Direccion de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicacion Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" con extensión a "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, acotando los plazos a 48 horas para todas las instancias.

ARTICULO 4º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Elvira del Carmen REARTE

Prof. Elizabeth ALLEMAND

Enf. Sandra CHOROLQUE

SUPLENTE: Prof. Carlos CEDRON

Enf. Nadia MIGUEZ

Prof. Alcira Marta RAMOS

ARTICULO 5º.- Establecer que las inscripciones para el presente llamado, se recepcionarán en: Sedes Regionales de Orán y Tartagal y Sede Central.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Sede Regional Tartagal, los interesados, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

NUT. LUCRECIA SALAS
CONSEJERA DIRECTIVA